



Buenos Aires, 6 de julio de 2020

VISTO la nota de fecha 27 de Febrero de 2020 cursada por el **Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental** de esta Casa de Estudios, por la cual solicita autorización para realizar una **Selección Interina** con el fin de cubrir un (1) cargo de **Profesor Adjunto con dedicación parcial (S/C N° 16)**, en el área **BIOLOGÍA Y SISTEMÁTICA ANIMAL (Subárea Morfológica)**,

CONSIDERANDO:

lo establecido por el artículo 6° de la resolución CD N° 1.283/99,

lo establecido en la resolución CS N° 4.362/12,

que la Resolución (R) "Ad referéndum del Consejo Superior" N° 346/2020 suspendió toda actividad no esencial en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires a partir de 16 de marzo de 2020,

que las Resoluciones (R) "Ad referéndum del Consejo Superior" REREC-2020-428-E-UBAREC, REREC-2020-437-E-UBA-REC, REREC-2020-475-E-UBA-REC, REREC-2020-516-E-UBA-REC, REREC-2020-583-E-UBA-REC y REREC-2020-637-E-UBA-REC prorrogaron la suspensión de actividades no esenciales en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires hasta el 17 de julio de 2020,

lo informado por la Comisión de Presupuesto y Administración,

lo aconsejado por la Comisión de Concursos,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada en la fecha,

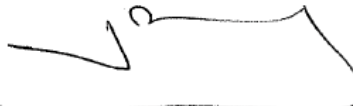
en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES,
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Autorizar con carácter de excepción al **Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental** de esta Facultad a proceder a la apertura de una **Selección Interina** con el fin de cubrir un (1) cargo de **Profesor Adjunto con dedicación parcial (S/C N° 16)**, en el área **BIOLOGÍA Y SISTEMÁTICA ANIMAL (Subárea Morfológica)**,

ARTICULO 2°: Establecer que la **designación de Jurado** se hará con posterioridad al Cierre de Inscripción de postulantes para lo cual se deberán girar las actuaciones a Comisión de Concursos oportunamente.


Dra. ADALI PECCI
SECRETARIA ACADEMICA ADJUNTA


Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO



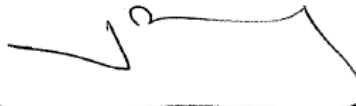
ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial propuesto estará financiado con la vacante Legajo 143.736 Secuencia 10.045.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese al Departamento de Concursos Docentes, Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental, remítase copia a la Dirección de Personal y cumplido, resérvese en Concursos Docentes.

RESOLUCION CD N° : 0465

CB.


Dra. ADALI PECCI
SECRETARIA ACADEMICA ADJUNTA


Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO